

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DEL 10 DE MARZO DEL 2016

En la ciudad de Cuenca, a los diez días del mes de marzo del dos mil dieciséis, a las dieciocho horas, en las oficinas de la compañía situadas en la Avenida de las Américas S/N, se reúnen los socios que conforman la compañía MEGATRANSPORTES DEL SUR MEGATRANSUR Cía. Ltda.; una vez que se encuentran presentes la totalidad de los socios, estos resuelven constituirse en Junta General Universal de acuerdo con la Ley de Compañías y los Estatutos que rigen a la Empresa.

A continuación, el Presidenta, señor Norman Quezada Vega, pide a la Socia - Secretaria, verifique el quórum, estableciéndose que están presentes los siguientes socios: señorita Sueanny Quezada Pachar, con cien participaciones de un dólar cada una, que representan el 25% del capital social, señor Norman Quezada Vega, con trescientas participaciones que representan el 75% del capital social; con el total de cuatrocientas participaciones de un dólar cada una, que representan el ciento por ciento del capital social.

El Señor Presidente declara instalada la sesión e indica que en esta sesión se tratará sobre el siguiente orden del día:

1 Lectura y aprobación del Informe del Comisario de la Compañía sobre los Balances y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al 2015.

2 Lectura y aprobación de los Balances de la Compañía y de su Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al 2015.

3 Lectura y aprobación del informe de Gerente sobre las actividades de la Compañía durante el año 2015.

4 Resolución acerca del destino de las utilidades

De inmediato la Presidenta pone a consideración de la Junta los diversos puntos que se deben conocer tratar y resolver por lo tanto:

- 1 La Gerente da lectura a los Balances y al Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del 2015 los cuales son aprobados unánimemente y sin observaciones
- 2 Luego la Gerente da lectura a su informe de labores el cual es asimismo aprobado por unanimidad.

- 3 Sobre los resultados del ejercicio económico del 2015, la Gerente amplía la explicación que consta en el informe y los socios manifiestan en forma unánime su conformidad con lo actuado y con los resultados.
- 4 Con respecto a las utilidades del ejercicio 2015 los socios de la compañía resuelven de manera unánime que luego de que se haya realizado la distribución de la participación a Empleados y Trabajadores, se haya pagado el Impuesto a la Renta el saldo de la utilidad se realice la reserva legal y registre la diferencia en la cuenta patrimonial resultados acumulados de acuerdo a lo siguiente:

Utilidad del ejercicio	\$ 966,74
15% Participación a trabajadores	\$ 145,01
22% Impuesto a la Renta	\$ 135,59
Utilidad liquida	\$ 686,14
Reserva legal	\$ 34,31
Utilidad disponible de socios	\$ 651,83

No habiendo otro punto que tratar, la Presidenta, concede un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión la Socia-Secretaria da lectura del acta y es aprobada por unanimidad. La Presidenta levanta la sesión a las 18H30.


Norman Quezada Vega
 Presidente


Sueanny Quezada Pachar
 Gerente General